



El Área del Conocimiento Artístico y su enseñanza

Elizabeth Ivaldi | Maestra Especializada en Educación Inicial y Educación Artística.

«Enseñar a valorar y participar de las artes, las ciencias y el saber de la cultura de la humanidad» (ANEP. CEP, 2009:37) es uno de los fines explicitados en el Programa de Educación Inicial y Primaria vigente. En la fundamentación del Área del Conocimiento Artístico y sus disciplinas se plantean los marcos teórico-conceptuales, las orientaciones didácticas, los propósitos y objetivos. Se señalan algunas ideas fuerza que se deben tener en cuenta para su *desarrollo curricular*, entre ellas: la sensibilización, la percepción, el conocimiento, la expresión, la creatividad, la comunicación, el patrimonio, la diversidad, la identidad.

Con el término *desarrollo curricular* se hace referencia al conjunto de tomas de decisiones de carácter didáctico que deben realizar los docentes a efectos de atender las necesidades del contexto y de sus alumnos, para garantizar su acceso a los contenidos que se determinan centralmente. El conocimiento curricular que los docentes ponen en juego para realizar esta elaboración requiere de un saber práctico referido a “cómo enseñar”.

Las características del *saber* que comprende el Área del Conocimiento Artístico generan algunas particularidades a la hora de planificar su enseñanza. A la concepción ecléctica de la *estética* se agregan la polisemia del término *arte* y la necesidad de abordar la *cultura* en toda su amplitud y su diversidad.

La *dimensión estética* ocupa un lugar central en las redes conceptuales de las cinco disciplinas (*ibid.*, pp. 122-126), relacionándose en cada una de ellas con un eje conceptual determinado.

DIMENSIÓN ESTÉTICA	DISCIPLINA	EJE CONCEPTUAL
	Artes Visuales	Imagen
	Música	Sonido-Silencio
	Expresión Corporal	Cuerpo
	Teatro	Escena
	Literatura	Palabra

El término *estética* estuvo históricamente asociado a una validación de la belleza con parámetros únicos y de carácter universal. La Historia del Arte evidencia que dicha concepción fue dejando paso a una comprensión más amplia del término. Al respecto, Marín expresa:

«La categorización de lo bello y lo feo ha sufrido mutaciones sustanciales. La ilustración y la modernidad entendían el gusto desde la mimesis y la armonía, mientras que la emoción estética para la postmodernidad se define como la facultad para sentir y procesar lo que percibimos desde una concepción ecléctica y abierta a la multiplicidad. La pluralidad, la heterogeneidad, lo descentrado, lo multiprocesal, son características identificativas de la conformación del gusto actual.» (Marín, 2003)

En relación al arte existe consenso en reconocer los vínculos existentes entre la obra de arte, el tiempo histórico y el contexto en que fue realizada. También se reconoce, en general, la dificultad para definir el arte y establecer los parámetros del arte postmoderno y contemporáneo, ligado a un complejo tiempo presente.

«El arte no es algo que se defina a través de una respuesta. El arte se explica a través de una actitud que generalmente acompaña a los artistas durante toda su vida... Sería, de esa manera, un acto esencialmente comunicacional. Acompaña al hombre a través de su pasaje vital y cambia constantemente, porque el hecho que realiza es mutable e inaprehensible. Como el mar: cambia siendo el mismo. (...) El arte, como el mar, nos sobrecoge con su profundo misterio.» (Barea¹ apud s/a, 2008:14)

«Cada época tiene sus definiciones y sus imprevistas. (...) Es difícil definir el arte contemporáneo en una época de transformaciones donde justamente lo que abundan son búsquedas. (...) Hoy el arte está en crisis en una cultura contemporánea llena de imágenes confusas, con centros de poder que fomentan propuestas de impacto y retóricas que lo legitiman. Pueden y deben convivir diversas tendencias artísticas; que haya pluralismo. Ya la historia se ocupará de establecer la diferencia entre lo que fue arte y lo que no. De tantas experiencias sólo algunas nos permitirán seguir vibrando internamente.» (Deus² apud s/a, 2008:14)

La UNESCO conviene en que la cultura:

«...puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias, y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden» (UNESCO, 1982).

Esta concepción fue complementada a partir del año 2001 cuando la diversidad cultural pasó a ser considerada por UNESCO, «una cuestión social de primer orden vinculada a la mayor diversidad de los códigos sociales que operan en el interior de las sociedades y entre éstas» (UNESCO, 2009), producto del avance en las comunicaciones y de la expansión de la tecnología. Al respecto, Yáñez sostiene que «el ser humano nace con sus necesidades biológicas ya previstas en su propia estructura somática; pero las necesidades culturales deben ser provocadas por la educación. Ésta humaniza en la medida en que hace del hombre un creador o un consumidor de una cultura que le es propia» (Yáñez, 1970:57).

El arte, la estética y la cultura, principales ejes estructuradores del Área del Conocimiento Artístico, transfieren hacia su enseñanza la complejidad de su polisemia.



¹ Carlos Barea, artista plástico uruguayo.

² Lita Deus, artista plástica y docente uruguayo.



Arte y educación

El *Programa de Educación Inicial y Primaria* ofrece marcos de referencia para su abordaje en las instituciones y en el aula. En relación al Área del Conocimiento Artístico plantea que su objeto de estudio refiere al «*patrimonio cultural, tradicional y contemporáneo*» y a «*las dimensiones estéticas*» (p. 77).

Eisner (1995) considera que el aprendizaje artístico se produce a través de tres tipos de dominios: el productivo, el contextual y el crítico. Mediante su formación en estos dominios, el niño desarrolla las capacidades para crear y expresar ideas, sentimientos y emociones (dominio productivo), para percibir estéticamente (dominio crítico) y para comprender el arte como un fenómeno ligado a su contexto social y cultural (dominio contextual).

El docente debe PLANIFICAR sus intervenciones en los tres dominios de la dimensión estética con intencionalidad pedagógica, teniendo en cuenta las siguientes PREMISAS:

- ▶ Las manifestaciones artísticas están presentes en la vida de las personas.
- ▶ Todos los niños tienen derecho a conocer, disfrutar, producir y apreciar arte en sus diversas formas, utilizando los lenguajes artísticos como un medio para interactuar-comunicar sus ideas, sentimientos y emociones.
- ▶ Cada lenguaje artístico posee especificidad y valor en sí mismo, pero el hecho de abordarlos en forma integral, o complementaria, potencia las posibilidades de expresión-comunicación.
- ▶ La multiplicidad de referencias estéticas que caracterizan al siglo XXI generan subjetividades y conforman identidades. La influencia de los medios de comunicación, que generalmente imponen una estética dominante y masificadora, requiere que la educación artística desarrolle la criticidad.
- ▶ La cultura multimedial que caracteriza al siglo XXI debe estar presente en la educación, de manera de dotar a los individuos de herramientas para su análisis e interpretación.
- ▶ El docente debe incorporar al aula la representación de diferentes grupos y tendencias artísticas y culturales, las manifestaciones del arte popular, las innovaciones y las vanguardias, dejando atrás el predominio de la enseñanza de un arte modélico valorado a partir de discursos únicos y totalizadores.
- ▶ Las artes trascienden las instituciones educativas, por lo que su enseñanza puede y debe ser abordada en alianza con otros: trabajadores del arte y la cultura, organizaciones, instituciones, etc.
- ▶ Los niños deben llegar a comprender la cultura de la que forman parte en un marco de respeto por la diversidad cultural, valorando su riqueza y complejidad.

Entre los ASPECTOS METODOLÓGICOS planteados en el *Programa de Educación Inicial y Primaria* (pp. 70-78) se destacan:

- ▶ **Apreciación** que *«requiere del conocimiento de los elementos y técnicas que integran las diferentes composiciones estéticas (musicales, visuales, escénicas, literarias) y de la contextualización de las mismas.» «...para poder interpretar diferentes tipos de obras significándolas y valorándolas desde criterios personales.» (...) «(descubriendo) ...que los objetos artísticos valen no por lo que presentan sino por lo que representan.»*
- ▶ **Producción** que *«significa desarrollar el quehacer plástico, teatral, musical y literario mediante realizaciones concretas... Requiere de la acción acompañada por la reflexión»*, procurando que el niño relacione sus intenciones, con sus acciones y los resultados. *«Lo esencial estará en el proceso de desarrollo creativo y no en el producto final».*
- ▶ **Selección de consignas** *«para proponer problemáticas o desafíos propios del arte, ya sea para el debate de ideas o la búsqueda de soluciones por medio de la producción y/o apreciación».*
- ▶ **Integración** *«entre las diferentes disciplinas artísticas sin perder la particularidad que define a cada una».*
- ▶ **Jerarquización de las experiencias estéticas**, *«no trivializar las actividades y productos artísticos».*
- ▶ **Frecuentación de diversidad de géneros y estilos** *«que enriquezcan la mirada o percepción estética»* para lograr la libertad perceptiva y creativa.
- ▶ **Desarrollo de la expresión** *«como una conquista gradual donde el alumno, a través de conocimientos y experiencias» aprenda «a contactarse sensorial y sensiblemente con el mundo artístico, a conocer, apreciar, reflexionar, idear, proyectar, realizar».*
- ▶ **Ampliación de las referencias culturales**, *«generando problematizaciones y nuevos intereses en el campo estético».*
- ▶ **Experimentación-innovación** *«en el uso de técnicas y materiales».*
- ▶ **El taller** como *«lugar de indagación, problematización, cuestionamiento y transformación»* (taller, aula taller y/o aula extendida).

Extrínseco-intrínseco

«Elliot Eisner distingue dos tendencias básicas y complementarias: una educación artística extrínseca (que utiliza el arte como instrumento para la comprensión de otras áreas de conocimiento) y una educación artística intrínseca (con valor en sí misma).» (ANEP. CEP, 2009:71)

Respecto al valor extrínseco de la educación artística, se debe considerar que el ser humano logra traducir hechos personales o colectivos al lenguaje estético, generando obras de arte que guardan en sí mismas determinados sentidos y significados. Para realizar esa transformación estética de su realidad, los seres humanos se valen de múltiples lenguajes, de la percepción, de la inteligencia, de la sensibilidad. Es por eso que muchas obras de arte aportan a la Educación Artística, desde la Historia del Arte y desde los acontecimientos artísticos contemporáneos, el valor extrínseco al que hace referencia Eisner.

Corresponde señalar, además, que cuando las metodologías de enseñanza de la Educación Artística se traducen en líneas concretas de intervención, contribuyen con el cambio de formato en las escuelas, interpelando a los docentes que, desde un rol tradicional, mantienen aún visiones homogéneas con el propósito de transmitir contenidos programáticos concebidos como verdades absolutas. En el Arte, la Estética y la Cultura no existen las verdades absolutas. Su enseñanza requiere de docentes con postura abierta, flexible, que sean capaces de respetar la singularidad de las experiencias estéticas, personalizando las intervenciones en atención a la diversidad. Estas dinámicas que se generan al enseñar arte en las escuelas invisten generalmente las propuestas de enseñanza de otras áreas y disciplinas aportando a los cambios de formato, generando innovación educativa y una mejora en el clima de convivencia a la interna de las instituciones. Los aspectos metodológicos propios de la Educación Artística integran el valor extrínseco señalado por Eisner.

En relación al valor intrínseco de la Educación Artística debe considerarse su contribución para:

- el desarrollo de las cualidades humanas;
- la activación de procesos de autoconocimiento personal y de integración social;
- la formación integral de las personas;
- el desarrollo de la capacidad para interpretar y reinterpretar lo que “es” y lo que “sucede”, así como para imaginar y proyectar lo que “será” o “sucederá”.

En la “Hoja de Ruta para la Educación Artística”, elaborada por la UNESCO, se expresa lo siguiente:

«La educación artística contribuye a desarrollar una educación que integra las facultades físicas, intelectuales y creativas y hace posible el desarrollo de relaciones más dinámicas y fructíferas entre la educación, la cultura y las artes.

[...]

Hoy en día existe una brecha cada vez mayor entre los procesos cognitivos y emocional: en los entornos de aprendizaje, se da cada vez más importancia al desarrollo de capacidades cognitivas y se otorga, en cambio, cada vez menos valor a los procesos emocionales. (...) Los procesos emocionales son parte del proceso de toma de decisiones y funcionan como vectores de acciones e ideas, sentando las bases de la reflexión y la opinión.

[...]

Las sociedades del siglo XXI exigen cada vez más trabajadores creativos, flexibles, adaptables e innovadores, y los sistemas educativos deben ajustarse a esta nueva situación. La educación artística proporciona a las personas que aprenden las habilidades que se requieren de ellas y, además, les permite expresarse, evaluar críticamente el mundo que les rodea y participar activamente en los distintos aspectos de la existencia humana.» (UNESCO, 2006:3) [a]

Bibliografía consultada y recomendada¹

ANEP. CEP. República Oriental del Uruguay (2009): *Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008*. En línea (Tercera edición, año 2013): http://www.cep.edu.uy/archivos/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf

AUGUSTOWSKY, Gabriela (2012): *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

AZAR, Salomón (2010): “La didáctica espiral”. *Congreso Iberoamericano de Educación Metas 2021*. Buenos Aires: OEI / Ministerio de Educación / AECID. En línea: http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/EDUCARTISTICA/R0468_Salomon.pdf

EFLAND, Arthur D. (2004): *Arte y cognición. Integración de las artes visuales en el currículum*. Barcelona: Ed. Octaedro.

EISNER, Elliot W. (1995): *Educación artística*. Barcelona: Ed. Paidós Educador.

GIRÁLDEZ, Andrea; PIMENTEL, Lucía (coords.) (2011): *Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*. Madrid: OEI / AECID. Colección Metas Educativas 2021. Serie Educación Artística. En línea: http://www.oei.es/metas2021/LibroEdArt_Delateoria-prov.pdf

HERNÁNDEZ, Fernando (2007): *Espigador@s de la cultura visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales*. Barcelona: Ed. Octaedro. Colección Intersecciones.

JIMÉNEZ, Luciana; AGUIRRE, Imanol; PIMENTEL, Lucía G. (coords.) (2009): *Educación artística, cultura y ciudadanía*. Madrid: OEI / Fundación Santillana. Colección Metas Educativas 2021. Serie Educación Artística. En línea: <http://www.oei.es/metas2021/EDART2.pdf>

MARÍN VIADEL, Ricardo (coord.) (2003): *Didáctica de la Educación Artística*. Madrid: Ed. Pearson Educación.

OLIVERAS, Elena (2004): *Estética. La cuestión del arte*. Buenos Aires: Ed. Ariel Filosofía.

s/a (2008): “¿De qué hablamos cuando hablamos de arte (visual)? ¿Qué es el arte?” en *La Pupila*, Año 1, N° 1 (Abril). En línea: <http://www.revistalapupila.com/pdf/r1.pdf>

TALLER BARRADAS (2005): *Canteras de creación. De la piedra a la forma: Riachuelo una escuela transformadora. La obra de María Cristina Zepa y Jesualdo Sosa*. Montevideo: Ediciones DEL TABA.

UNESCO (1982): “Declaración de México sobre las políticas culturales”. *Conferencia mundial sobre las políticas culturales*. México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. En línea: http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf

UNESCO (2006): “Hoja de Ruta para la Educación Artística”. *Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI*. Lisboa, 6-9 de marzo de 2006. En línea: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_es.pdf

UNESCO (2009): “Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural”. *Informe Mundial de la UNESCO*. En línea: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755s.pdf>

YÁÑEZ, Rubén (1970): *Cultura y liberación*. Montevideo: Ed. Medina. Colección Cien temas básicos.

¹ Parte de esta bibliografía complementa la sugerida en el Programa de Educación Inicial y Primaria (p. 79).